



Secretaría  
**GOBIERNO**

ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

---

## DIAGNOSTICO No. 1045

### 1. INFORMACION GENERAL

**LOCALIDAD:** Santa Fe  
**BARRIO:** Las Cruces  
**DIRECCION:** Plaza de mercado  
**FECHA VISITA:** Diciembre 19 de 2000  
**SOLICITANTE:** Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos

### 2. DESCRIPCION GENERAL.

La plaza de mercado del barrio Las Cruces está conformada por una edificación antigua, de un (1) piso, de 5 a 8 m de altura aproximada, con cubierta original en teja de barro, la cual ha sido reemplazada en algunos sectores por teja de asbesto. Los muros son en mampostería y se observaron "machones" o columnas construidas en ladrillo, las cuales sirven de soporte a manera de muros de carga a la cubierta. Algunos sectores del techo están contruidos en bahareque.

Esta plaza no ha tenido ningún tipo de mantenimiento y por lo tanto, se ha ido deteriorando de forma tal, que los techos se han caído por partes, los ladrillos de los muros de cerramiento tienen oquedades, restándoles capacidad de soporte y las obras de manejo de aguas lluvias dejaron de cumplir su función, generándose humedades en muros, pisos y techos.

El hundimiento local del suelo de apoyo del piso de la plaza, se debió posiblemente al colapso local por humedecimiento severo y permanente del relleno. Tal humedecimiento pudo ser originado inicialmente por fugas menores de la red interna de alcantarillado de la plaza. Es de anotar que se desconoce desde hace cuánto tiempo está dislocada la tubería de aguas negras.

### 3. RECOMENDACIONES.

- Realizar un estudio estructural de la edificación y diseñar las respectivas medidas correctivas y preventivas, en cumplimiento al Código de Construcciones y demás normas vigentes, las cuales deben ser acordes con la clasificación dada a esta edificación según el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, DAPD, ya que por su valor cultural, histórico y arquitectónico es patrimonio de la ciudad y es de conservación obligatoria.
- Reparar de inmediato la tubería de aguas negras dislocada en el sector donde se presentó el hundimiento.




Secretaría  
**GOBIERNO**

ALCALDIA MAYOR BOGOTÁ D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

- Levantar el piso en la zona del hundimiento, delimitar la zona problema, extraer el relleno humedecido para su secado y posterior colocado y reconstruir nuevamente el piso en la zona delimitada.
- Revisar las redes internas de acueducto y alcantarillado y reparar posibles averías.
- Efectuar un mantenimiento generalizado a las instalaciones de la plaza y reparar o restituir las que sea necesario hacerlo, tales como canales, bajantes, cunetas, pisos, muros y cubiertas de techos.

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características externas y corresponden a una priorización de acuerdo con el conocimiento del sector, y por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapen del alcance de este diagnóstico.

<b>NOMBRE:</b>	SILVIANA MARIA RENDON MONTOYA
<b>PROFESION:</b>	INGENIERA GEOLOGA. MsC GEOTECNIA
<b>MATRICULA:</b>	0522346135 ANT
<b>Vo.Bo.:</b>	 _____ <b>JAVIER PAVA SANCHEZ</b> COORDINADOR AREA DE ANALISIS DE RIESGOS



Secretaría  
**GOBIERNO**

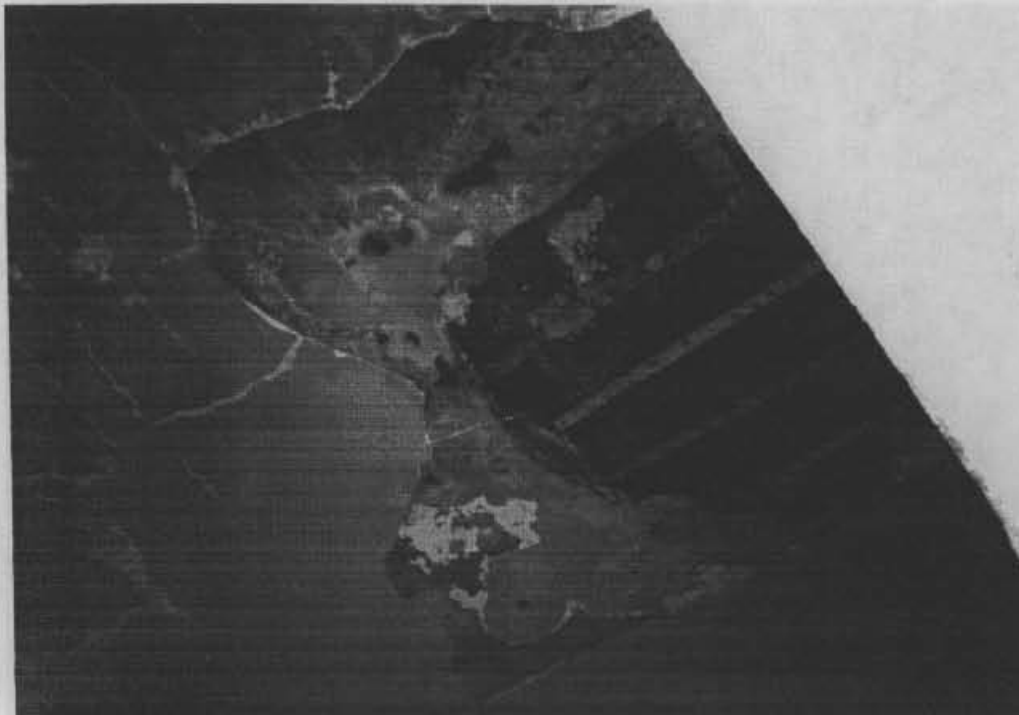
ALCALDIA MAYOR BOGOTÁ D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

---



**Fotografía No. 1.** Plaza Las Cruces. Se observa el deterioro generalizado de los muros de la plaza.



**Fotografía No. 2.** Plaza Las Cruces. Deterioro del techo en el sector norte de la plaza, donde se encuentran los baños públicos.